
SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO DELL

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA PARA LA APERTURA Y VALORACIÓN DE LAS OFERTAS**I.- Datos de la reunión.**

Fecha de celebración: 16 de enero de 2024

Hora de inicio: 10.02 horas.

Lugar: Sede de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión en Avenida María Zambrano nº 2 de Zaragoza, a través de <https://licitacion.cartv.es> y mediante videoconferencia.

II.- Composición de la Unidad técnica.

Los miembros de la Unidad técnica fueron nombrados por el Órgano de Contratación (Anexo XVI del Pliego de Cláusulas Particulares), asistiendo a la presente reunión los siguientes:

D. Carlos Martín Ruiz. Jefe del Área de Explotación de TVAA. Actúa en sustitución de D^a. Laura San Nicolás Lapuente, Directora del Departamento Técnico de CARTV

D. Carlos Martínez Ortega. Director de la Asesoría Jurídica de CARTV.

D. Miguel Ferrer Antolí. Técnico de Oficina Técnica de CARTV.

D^a M^a Pilar Pastor Terreu. Administrativo especializado de la Asesoría Jurídica de CARTV. Ejerce la Secretaría

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 103.2 de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, los miembros de la Unidad técnica manifiestan que no están incurso en ningún conflicto de intereses que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el proceso, así como su compromiso de poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo de las fases de adjudicación o ejecución del contrato.

III.- Consideraciones previas.

La presente licitación se está tramitando a través de la plataforma de licitación electrónica de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (<https://licitacion.cartv.es>) Dicha plataforma electrónica garantiza que la apertura de las proposiciones no se realice hasta que haya finalizado el plazo para su presentación. Una vez realizada la apertura a través de dicha plataforma, los miembros de la Unidad técnica tienen a su plena disposición las ofertas recibidas y la documentación presentada por los licitadores.



IV.- Ofertas recibidas

Según consta en certificado de fecha 16 de enero de 2024 obrante en el expediente, se han recibido, en tiempo y forma, tres ofertas de las mercantiles:

- INTERNACIONAL PERIFÉRICOS Y MEMORIAS ESPAÑA S.L.
- DATOS MEDIA TECHNOLOGIES S.A.
- MEGASTAR S.L.

V.- Apertura de los Sobres únicos.

Concluido el plazo de presentación de proposiciones, se realiza la apertura electrónica del Sobre Único de las ofertas recibidas. Descriptados los sobres, se verifica que contienen los documentos exigidos en la cláusula 2.2.4. del Pliego de Cláusulas Particulares (PCP, en adelante): declaración responsable única (DRU) y oferta económica.

En la revisión de la Declaración Responsable Única (DRU) presentada por INTERNACIONAL PERIFÉRICOS Y MEMORIAS ESPAÑA S.L. se observa que no tiene cumplimentados todos los apartados del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) que la integra señalados en las instrucciones del Anexo III del PCP. Además, el licitador ha señalado en el punto 5 de la sección C de la parte IV del DEUC integrado en su DRU que autoriza al órgano de contratación para que efectúe un control relativo a su capacidad técnica. Por ello, la unidad técnica acuerda requerirle para que:

- Envíen una nueva DRU totalmente cumplimentada conforme a lo indicado en el Anexo III del PCP. En concreto, en su DEUC se ha observado que no han completado la sección A de la Parte II “Información sobre el operador económico” ni la sección D “Información relativa a los subcontratistas...” así como las secciones A “Motivos referidos a condenas penales” y B “Motivos referidos al pago de impuestos o de cotizaciones a la Seguridad Social” de la Parte III
- Presenten la certificación emitida por el fabricante que acredite su condición de partner autorizado (Conforme a lo señalado en el punto d) de la solvencia técnica o profesional requerida en el Anexo IV del PCP).

Las Declaraciones Responsables Únicas presentadas por DATOS MEDIA TECHNOLOGIES S.A. y MEGASTAR S.L. están total y correctamente cumplimentadas, por lo que ambas empresas resultan admitidas a licitación. MEGASTAR S.L., además, incluye certificado emitido por el fabricante que acredita su condición de partner autorizado.

Queda la sesión suspendida hasta que INTERNACIONAL PERIFÉRICOS Y MEMORIAS ESPAÑA S.L. subsane su documentación según lo expuesto anteriormente. INTERNACIONAL PERIFÉRICOS Y MEMORIAS ESPAÑA S.L. comparece dentro del plazo otorgado al efecto aportando los documentos que se le habían solicitado.

Se retoma la sesión el 24 de enero de 2024 y, examinada la documentación presentada por el licitador, la Unidad técnica concluye que INTERNACIONAL PERIFÉRICOS Y MEMORIAS ESPAÑA S.L. ha subsanado lo requerido y que reúne los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el PCP, por lo que su oferta también es admitida a licitación.

Se ha verificado que las tres ofertas cumplen con los requisitos técnicos expresados en el PPT.



SECRETARIA

Fdo: M^a Pilar Pastor Terreu
*Administrativo especializado de la Asesoría
Jurídica de CARTV*

Fdo: Carlos Martín Ruiz
Jefe del Área de Explotación de TVAA

Fdo: Carlos Martínez Ortega
Director Asesoría Jurídica de CARTV

Fdo: Miguel Ferrer Antolí
Técnico de Oficina Técnica de CARTV

CVE: ES_A02003507_2024_doc202401241438_CC968CD83700545
URL: https://documentos.cartv.es/cve/ES_A02003507_2024_doc202401241438_CC968CD83700545

